



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho de la señora Juez, respuesta emitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal. Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, siete de marzo de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, siete de marzo de dos mil veinticuatro.-

Auto Sustanciación

Radicado N°66682 40 03 002 **2021-00312-** 00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA A CONTINUACIÓN DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE

JOSE HUMBERTO CADAVID RAMIREZ vs HERNANDO DUQUE VALENCIA.

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal, respecto de la medida cautelar aquí decretada; en cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
JUEZ

//
Estado 041
Del 08/03/2024

